

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación de resolución a “PS, Sociedad Limitada”, “declarando finalizado” el procedimiento de solicitud de licencia de funcionamiento, en el expediente número 714/2001/03641, de la calle Conde de Valle de Suchil, número 3.

Intentada en dos ocasiones la notificación referida en el encabezamiento sin haber podido practicarse, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio, pudiendo consultar el texto íntegro del documento en la Unidad Técnica de Licencias de Primera Ocupación y Funcionamiento de la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13.

Transcurridos diez días desde la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse la interesada en la citada Unidad, se le tendrá por notificada a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 27 de junio de 2012.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.189/12)